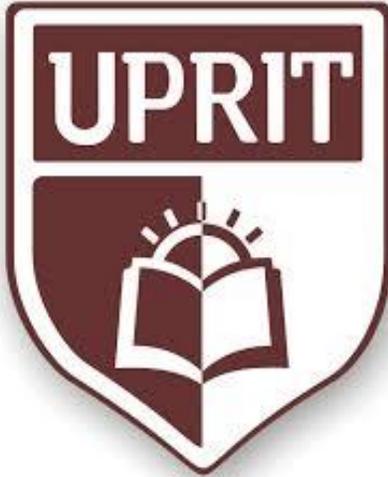


**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO
FACULTAD DE DERECHO
CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO**



TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO

**“LOS PILARES DE UN TRABAJO PREVENTIVO PARA MINIMIZAR LA
CRIMINALIDAD Y CONDUCTAS ANTISOCIALES DE UN VECINDARIO”**

Autores: Juan Francisco Chamorro Quiñones

Gisela Raquel Arana Rodríguez

Asesor: Ms. Guillermo Alexander Cruz Vegas

Trujillo – Perú

2021

HOJA DE FIRMAS

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

DEDICATORIA

A nuestros padres e hijas, quienes están siempre en cada momento de nuestras vidas apoyándonos para poder lograr los objetivos trazados en esta carrera.

AGRADECIMIENTO

Gracias a dios por permitirme tener y disfrutar a mi familia, gracias a nuestros padre e hijas por apoyarnos en cada decisión y proyección, gracias a la vida porque cada día me demuestra la hermosa que es la vida, gracias a la Policía Nacional Del Perú institución con gran nobleza hacia el prójimo, gracias al lugar donde vivimos Asentamiento Humano LIBERACION, por ser el motor, el motivo, donde se desarrolla un gran trabajo de prevención y por permitirme cumplir con excelencia en el desarrollo de esta tesis. Gracias por creer en mí y gracias a dios por permitirme vivir disfrutar de cada día. No ha sido sencillo el camino hasta ahora, pero gracias a sus aportes, a su amor a su inmensa bondad y apoyo, lo complicado de lograr esta meta se ha notado menos. Les agradecemos, y hacemos presente nuestro gran afecto hacia ustedes

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I.	INTRODUCCIÓN.....	9
	I.1. Realidad Problemática.....	9
	I.2. Formulación del Problema.....	10
	I.3. Justificación.....	10
	I.4. Objetivos:.....	11
	I.4.1. Objetivo General.....	11
	I.4.2. Objetivos específicos.....	11
	I.5. Antecedentes.....	11
	I.6. Bases Teóricas.....	13
	I.7. Definición de términos básicos.....	18
	I.8. Formulación de la hipótesis.....	19
	I.9. Propuesta de aplicación profesional.....	20
II.	MATERIAL Y MÉTODOS.....	21
	II.1. Material de estudio.....	21
	II.1.1. Población.....	21
	II.1.2. Muestra.....	21
	II.2. Métodos, técnicas e instrumentos.....	21
	II.2.1. Métodos.....	21
	II.2.2. Técnicas.....	22
	II.3. Variables.....	23
III.	RESULTADOS.....	24
IV.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	36
	CONCLUSIONES.....	42
	BIBLIOGRAFÍA.....	43

ÍNDICE DE TABLAS y GRÁFICOS

Grafico 1.....	24
Grafico 2.....	25
Grafico 3.....	26
Grafico 4.....	27
Grafico 5.....	28
Grafico 6.....	29
Grafico 7.....	30
Grafico 8.....	31
Grafico 9.....	32
Grafico 10.....	33

RESUMEN

En esta investigación se demuestra que el estado solo emplea una política de represión que no están dando resultados, la ciudadanía percibe con gran temor el actuar delictivo de la criminalidad en la actualidad febrero 2019, en esta investigación se demuestra que empleando a los vecinos organizados en un vecindario si se puede hacer un trabajo de prevención reducir la criminalidad y cambiar las conductas antisociales luego de un trabajo de 9 años de investigación acción de en un asentamiento humano de nombre liberación del distrito de san juan de Lurigancho, según objetivos de la criminalidad hoy en día considera como parte de la criminalidad. (El delito, el delincuente, la conducta antisocial, la víctima y el control penal), en esta investigación, se trabaja en el delito, la conducta antisocial y la víctima.

Se estableció, en este contexto como enunciado del problema: ¿Cuáles son los pilares de un trabajo preventivo, para solucionar la criminalidad y conductas antisociales de un vecindario; ¿San Juan de Lurigancho 2018-2019?; el objetivo principal fue: determinar cuáles son los pilares de un trabajo preventivo, ante la criminalidad y conductas antisociales de un vecindario de San Juan de Lurigancho. Como hipótesis se estableció que los pilares son: Las charlas en criminalidad y conductas antisociales, trabajo en equipo para la prevención de la criminalidad, talleres con los niños, adolescentes y adultos mayores, actividades y eventos sociales de prevención social, crear estrategias de inteligencia enfocado a la sociedad civil.

Luego de realizar la encuesta y analizar la estadística correspondiente mediante el método estadístico y el método de la encuesta se llegó a concluir que el es Estado peruano tiene los medios formales que son: municipalidades, policía nacional del Perú, ministerio público, poder judicial, INPE, regulados por normas y leyes y son quienes emplean los medios de represión hacia la sociedad; pero también existen los medios informales que son las religiones, la familia, vecindario, medios de comunicación, y que como se ha demostrado sirve para reducir la alta tasa de comportamientos delictivos.

ABSTRACT

This investigation shows that the state only employs a policy of repression that is not giving results, citizens perceive with great fear the criminal act of crime today February 2019, in this investigation it is shown that employing organized neighbors in a neighborhood if prevention work can be done to reduce crime and change antisocial behaviors after a 9-year investigation of action in a human settlement named liberation of the San Juan de Lurigancho district, according to criminality objectives today today considered as part of the crime. (The crime, the offender, the antisocial behavior, the victim and the criminal control), in this investigation, we work on the crime, the antisocial behavior and the victim.

It was established, in this context, as a statement of the problem: What are the pillars of preventive work, to solve the crime and antisocial behavior of a neighborhood; San Juan de Lurigancho 2018-2019 ?; The main objective was: to determine what are the pillars of preventive work, given the criminality and antisocial behavior of a neighborhood in San Juan de Lurigancho. As a hypothesis, it was established that the pillars are: Talks on criminality and antisocial behaviors, teamwork for crime prevention, workshops with children, adolescents and older adults, social prevention activities and events, creating focused intelligence strategies To civil society.

After conducting the survey and analyzing the corresponding statistics through the statistical method and the survey method, it was concluded that the Peruvian State has the formal means that are: municipalities, national police of Peru, public ministry, judiciary, INPE , regulated by norms and laws and are those who employ the means of repression towards society; but there are also informal media that are religions, family, neighborhood, media, and that, as has been shown, serves to reduce the high rate of criminal behavior.

I. INTRODUCCIÓN.

1.1. Realidad Problemática:

El objeto de esta investigación está referida a "La Política Criminal y la Política Social General del Estado", en nuestro país un programa que contempla la problemática de la Política Criminal y que se puedan tomar decisiones sobre la misma, es difícil pero no imposible.

Tendríamos que saber, si los ciudadanos están conformes con la clasificación o selección de los delitos y hacia donde se orienta el mayor esfuerzo investigativo o represivo.

La forma cómo se proyecta y ejecuta la reacción organizada contra la delincuencia depende de los medios con que cuenta el Estado. Por ello para tener un conocimiento exacto de Política Criminal, se debe tener en cuenta la realidad socio económica que ha influido en su estructura y que, condiciona su aplicación.

La situación socio económica que se vive en nuestro país, por ser un país dependiente y sub desarrollado es el resultado que tenemos por un largo proceso de colonización española, aquí nos preguntamos ¿cómo el Estado peruano reacciona contra el delito, que política o estructura social tiene para mejorar las condiciones de vida para los ciudadanos?

Necesitamos un cambio sí para que se apliquen las leyes en forma adecuada. Siempre y cuando sea verdad que las penas tiene una función preventiva, protectora, retributiva y resocializadora, asimismo que las medidas de

seguridad persigan fines de curación y de rehabilitación.

La Política Criminal es una parte de la Política Social General del Estado, es todo lo que el Estado hace a la Sociedad.

En esta investigación se demuestra que el estado solo emplea una política de represión que no están dando resultados, la ciudadanía percibe con gran temor el actuar delictivo de la criminalidad en la actualidad febrero 2019, en esta investigación se demuestra que empleando a los vecinos organizados en un vecindario si se puede hacer un trabajo de prevención reducir la criminalidad y cambiar las conductas antisociales luego de un trabajo de 9 años de investigación acción de en un asentamiento humano de nombre liberación del distrito de san juan de Lurigancho, según objetivos de la criminalidad hoy en día considera como parte de la criminalidad. (El delito, el delincuente, la conducta antisocial, la víctima y el control penal), en esta investigación, se trabaja en el delito, la conducta antisocial y la víctima.

1.2. Formulación del Problema

¿Cuáles son los pilares de un trabajo preventivo, para solucionar la criminalidad y conductas antisociales de un vecindario; San Juan de Lurigancho 2018-2019?

1.3. Justificación

Desde el punto de vista social, este trabajo cobra relevancia porque permite observar con suficiente solvencia que La política criminal es un concepto integral que incluso puede integrar los objetivos del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. Y que es urgente el diseño de una política criminal en el Perú pero que se preventiva y no reaccionaria o de respuestas punitivas exageradas y populistas.

1.4. OBJETIVOS:

1.4.1. Objetivo General:

- Determinar cuáles son los pilares de un trabajo preventivo, ante la criminalidad y conductas antisociales de un vecindario de San Juan de Lurigancho.

1.4.2. Objetivos específicos:

- Analizar la política criminal preventiva
- Establecer la importancia del trabajo conjunto como pilar de prevención. .
- Analizar la oportunidad de oportunidades laborales como política criminal preventiva.

1.5. Antecedentes:

- **VERÓNICA ALEXANDRA RODRÍGUEZ GUALICHICO.** “PROPUESTA PARA DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE AMBATO, Tesis para obtener el título de economista Universidad central del Ecuador, Quito 2014. **La autora** concluye que *“Articular los refuerzos de los diferentes órganos componentes del sistema nacional de Seguridad Ciudadana, con el fin de contribuir a garantizar la tranquilidad social y reducir la criminalidad y delincuencia común en todas sus modalidades mediante un trabajo integral y sostenido del estado y de la sociedad civil”*.

- **TAPIA VASUEZ, LEONCIO FELIZ, “LA IMPLICANCIA DE LOS COSTOS EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA EN LA REGION CALLAO”** Universidad nacional del callao, informe final de proyecto de investigación. El autor concluye que *“La delincuencia organizada es un problema trasnacional que atenta contra el desarrollo de las naciones y las personas, comprometiendo sus recursos y posibilidades económicas, así como su calidad de vida, en medio de un inmenso costo social. El patrimonio o capital financiero con el que viene operando, es factor decisivo que le permite extenderse en sus propósitos de lucro y causar tanto daño. En tal sentido, las acciones que emprenden las instituciones y la sociedad en su conjunto para controlar y prevenir el crimen organizado, pasan por la necesidad de evaluar y reflexionar acerca de su capacidad para enfrentarlo eficazmente. Por ello, este estudio ha analizado aspectos institucionales, sociales y de naturaleza económica relativos a la lucha contra este fenómeno, a partir del gasto público invertido en su persecución y control, al igual que estimando los costos privados asumidos por las familias. Para la realización de este trabajo de investigación, muchas personas y entidades han dado su valioso apoyo técnico e institucional, destacando la disposición mostrada por los representantes de los organismos públicos que brindaron información para estudiar el accionar de la delincuencia organizada en el Perú y de manera específica en la región Callao, determinar el gasto del Estado para combatirla...Esta situación empeora cuando se trata de estructuras de gobierno que afrontan grandes retos en un marco de desigualdad, pobreza, bajo capital humano y falta de oportunidades. El quehacer criminal no solo viene aumentando en escala y recurriendo a medios cada vez más violentos (especialmente cuando se asocia a movimientos guerrilleros o terroristas), sino que desafía al Estado valiéndose de métodos altamente evolucionados para evadir la justicia y lavar el dinero proveniente de sus actividades”*

1.6. Bases Teóricas

A. La criminología:

Hoy en día afirmamos al igual que otros criminólogos (GARCIA PABLOS, 2008; KÁISER, 1988; GARRIDO ET. AL 2003), que el objeto de estudio de la criminología excede en mucho al tema causal explicativo del delito, que como ya hemos visto fue su objeto de interés inicial y tradicional, y que en la perspectiva actual sigue siendo uno de sus temas centrales, manejándose una noción “criminológica” del delito que no es totalmente equivalente al empleado por el derecho penal, habiéndose ampliado posteriormente su objeto de investigación. Es así que desde las primeras décadas del siglo XX se excluyeron diversas formas de comportamiento desviado no delictivo o conducta antisocial, que tienen diverso grado de concomitancia con el delito. Entre estas tenemos a la criminalidad de menores, la prostitución, la drogadicción, y el alcoholismo.

Asimismo, dentro del objeto de estudio de la criminología se hallan los actores del evento delictivo: el delincuente y la víctima. Como se sabe, el delincuente fue considerado el único actor responsable del delito, habiendo sido uno de los objetos de mayor interés de la criminología tradicional, y aunque hoy sigue siendo el actor principal ya no es el único, debido al aporte de los estudios victimológicos. Hoy también se considera importante el análisis del comportamiento de la víctima en la eclosión del delito, sobre todo en su vertiente victimo génica, esto es el estudio del papel de la víctima para que ocurra el hecho delictivo o que contribuye para su victimización de alguna manera.

Igualmente, dentro de la actual preocupación de la criminología se incluye

también el estudio del control penal, y como parte de el a los subsistemas normativos, así como a las agencias respectivas que dicho control supone y a los operadores jurídicos. Sin embargo, algunos criminólogos críticos, como LOLA ANIYAR, apuntan en este caso un objeto de estudio más amplio que es el control social, criterio seguido incluso por un estudioso no crítico como Jorge Restrepo (1995).

Asimismo, debemos considerar que las acciones criminales del estado y los crímenes internacionales deben ser también preocupación de la criminología contemporánea, que generalmente no se toma en cuenta por los estudios criminológicos, soslayándose los crímenes de estado y los actos de guerra que producen muchas víctimas, existiendo ya diversos análisis al respecto (MORRISON, 2012; ROTHE, 2013; WOOLFORD, 2013; SOLIS, 2013;)

B. Política criminal:

La política criminal es un concepto integral que incluso puede integrar los objetivos del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. Es urgente el diseño de una política criminal en el Perú

Un diseño equivocado de la actividad punitiva nos puede llevar a confrontaciones innecesarias en entre las fuerzas del orden y la sociedad. Todos queremos un estado con autoridad, pero también dicha autoridad no debe ser arbitraria, desproporcional y desconozca las diferentes maneras de expresión social que se debe realizar en un estado democrático.

La política criminal no solo debería proyectarse al aspecto punitivo de la conducta del sujeto, sino también a la antesala de la conducta, es decir antes que se produzca la conducta ilícita, esto es el aspecto de la vida social en primera instancia, como es la convivencia de los sujetos y en todo.

Si se pretende crear una política criminal se debe iniciar cumpliendo una labor social porque el pueblo lo necesita con urgencia.

El derecho penal no incluye todos los campos de lucha contra el delito. Deben de incluirse también medidas de prevención. De hecho, si la prevención es muy buena, el Derecho Penal intervendrá en contadas ocasiones.

¿Existe la prevención antes de la cárcel? Ni afuera ni en la cárcel no hay aporte social ni educativo. Solo hay miedo. Se debe consolidar lo de los derechos humanos; más lectura y ocupación; buena comida, más profesores preparados, talleres de convivencia. Lo primordial es lo que se haga en la sociedad y en la familia. La escuela es la mejor prevención de raíz. En el papel hay muchas cosas. Por la educación se asciende a la libertad y por la ignorancia a la esclavitud.

El problema no es de más presupuesto ni más cárceles, sino una transformación social estructural y de fondo (sociedad y justicia restaurativa).

El Estado peruano tiene los medios formales que son: municipalidades, policía nacional del Perú, ministerio público, poder judicial, INPE, regulados por normas y leyes y son quienes emplean los medios de represión hacia la sociedad.

Pero también existen los medios informales que son las religiones, la familia, vecindario, medios de comunicación. Esta investigación acción se enfoca en los trabajos del vecindario acciones que se plasmaran para poder crear un manual, que se pueda replicar en otros lugares con los mismos resultados.

C. El problema de la criminalidad:

José Matos Mar afirma en su libro *Estado desbordado y sociedad nacional emergente* que la revolución democrática no la hizo la burguesía nacional, y que la liquidación del orden oligárquico iniciado por Velasco Alvarado fue obra de los millones de peruanos migrantes que cambiaron la sociedad tradicional peruana.

Matos Mar, describe el proceso que se inicia en 1940, cuando millones de migrantes llegan a la capital con la ilusión de un destino mejor, pero solo encuentran la exclusión y el racismo del Perú oficial. Esta migración interna dio origen a las barriadas. Nacieron entonces San Cosme (1946), El Agustino (1947), San Cristóbal (1948), San Martín de Porres (1949), Ciudad de Dios (1954), Comas (1958), San Juan de Miraflores (1965), Villa El Salvador (1971), San Juan de Lurigancho (1976) y Huaycán (1984); entre las más representativas, que se convirtieron en distritos y que conforman los denominados “conos” Norte, Sur y Este.

La invasión del cerro San Cosme trazó la ruta: el primero objetivo es buscar un lugar disponible, y luego invadirlo. Después, asociarse con el gobierno local y subordinarse al ordenamiento urbano, para obtener el reconocimiento oficial del Estado. Lo más importante es vincularse políticamente con el poder de turno y acceder al gobierno. Y una vez que los invasores son propietarios de un lote para vivienda, viene la lucha por los servicios básicos. Excluidos por el sistema, crean sus propias fuentes de trabajo, enfrentándose a un estado burocrático y corrupto.

Los migrantes son los que liquidan a la Lima tradicional y criolla, también son los que lucharon por la propiedad de sus viviendas y los servicios básicos; también los que pragmáticamente apoyaron a aquellos partidos que los ayudaron a conseguir sus objetivos. Además, crearon un inmenso mercado.

La clase política no comprendió este proceso, mucho menos lo acompañó para orientarlo. Las barriadas primero, luego, los pueblos jóvenes, después las asociaciones de vivienda y, todo tipo de organización social se movilizaron políticamente al margen del Perú oficial. Son los sectores C, D y E, como despectivamente los llaman las encuestadoras que deciden las elecciones y que no tienen identidad política. El pueblo fue odrísta, belaundista, aprista, izquierdista y, ahora, aparentemente fujimorista.

La nueva sociedad limeña construida en los conos no fue obra del Estado,

pero tampoco es producto del azar. Fue el espíritu emprendedor nacido de la necesidad de sobrevivir, el “sálvese quien pueda”, lo que creó la informalidad como modo de vida eficazmente enganchada a la globalización económica y a la revolución tecnológica.

El próximo gobierno corre el riesgo de no tener legitimidad para gobernar por la informalidad de la clase política y del JNE. Insólitamente el propio presidente de la República ha cuestionado la actuación del organismo electoral. La clase media limeña cree que los sectores populares no están conectados a la política; pero se equivocan. Estos sectores no son tontos, simplemente se mantienen indiferentes por el momento. Intuyen que el próximo gobierno será mejor que el de los Humala-Heredia.

La tarea del próximo gobierno es gigantesca. Disminuir el déficit de infraestructura social y productiva es el gran reto que se debe superar para consolidar la sociedad nacional peruana que brillantemente bosquejara Matos Mar.

El escritor Javier Moro relata en su último libro, 'El sari rojo' (Seix Barral), la historia de la familia Gandhi-Nehru a través de los ojos de Sonia Gandhi, una mujer italiana "que lo abandonó todo por amor y que se convirtió, sin buscarlo, en presidenta del partido del Congreso de India que gobierna a una sexta parte de la humanidad y sobre la que todavía no se había escrito ningún libro".

1.7. Definición de términos básicos.

- **Criminología clínica**

La criminología clínica es un aporte importante de la investigación al criminal, al punto que dicha área de la criminología, está determinada en el análisis que se realiza al individuo que incurrió en conducta delictiva, y éste análisis tiene que ser en sus tres dimensiones como la BIO, PSICO Y SOCIAL en todo caso se debe analizar en la salud de dicha persona,

asimismo su aspecto psicológico y por último el aspecto social ello será importante porque será un aporte para la rehabilitación del individuo que ha delinquido

- **Criminología sociológica:**

Las conductas criminales las mismas que se vinculan con el aspecto de la sociedad por lo tanto podemos entender que el entorno social contribuye a que las personas puedan incurrir en conductas criminales; este tema ha sido muy bien enfocado por el destacado italiano Enrico Ferri.

- **Psicología criminológica:**

Tiene como objetivo buscar las diferentes causas que originan o conducen al ser humano al lamentable hecho de cometer ilícitos penales, también averiguar 22 cuáles fueron las causas que han motivado al individuo a cometer crímenes.

- **Crimen:**

Es una forma de actuar del sujeto activo, en razón de realizar hechos que quiebren las normas dadas por el Estado, en función de la convivencia social, por lo que dichas conductas son un desvalor normativo que merece una sanción.

- **Sociedad:**

Conjunto de personas que conviven en un determinado territorio y que coinciden en historia, tradición y cultura y que asimismo sincronizan en actividades que enlazan la relación comunitaria.

- **Familia:**

Grupo de personas que tienen un vínculo sanguíneo, o de aspecto colaterales y manteniendo esta unión también por la guía de los padres y los valores impartidos en la sociedad.

- **Incidencia:**

Situación de coincidencia entre dos hechos o situaciones en forma simultánea, que tienen secuencias paralelas o sincronizadas.

- **Criminalidad juvenil:**

Es un fenómeno de carácter social, generado por diferentes infracciones normativas, particularmente normas de convivencia generados en una sociedad a través del tiempo y las costumbres.

1.8. Formulación de la hipótesis.

Los pilares de un trabajo preventivo, para solucionar la criminalidad y conductas antisociales de un vecindario; San Juan de Lurigancho 2018-2019, son:

- Charlas en criminalidad y conductas antisociales.
- Trabajo en equipo para la prevención de la criminalidad.
- Talleres con los niños, adolescentes y adultos mayores.
- Actividades y eventos sociales de prevención social.
- Desarrollo de estrategias de inteligencia enfocado a la sociedad civil.

1.9. Propuesta de aplicación profesional:

Desarrollo de un plan estratégico, que haga frente a la inseguridad ciudadana y específicamente al accionar de la personas que se encuentran inmersos en la criminalidad y conductas antisociales, con la forma de trabajo del estado que solo reprime no se llegara a una solución, en este lugar donde se desarrolla en la actualidad un trabajo constantes se demuestra que si se puede minimizar el accionar delictivo de la delincuencia en sus diferentes formas y modalidades, la propuesta que se aplica en el asentamiento humano

liberación es un modelo a seguir en otros lugares, cambiando la forma de trabajo tradicional del estado de represión a prevención realizando un trabajo constante influyendo con deporte, cultura, principios, valores y sobre todo educación, los cuales se emplean en esta zona del asentamiento humano de liberación del distrito de San Juan De Lurigancho, donde se realiza un trabajo de investigación en el lugar los mismos que a la fecha tiene resultados favorables y positivos para todo este lugar, dentro de este trabajo realizado se emplea el tema de operaciones y estrategias para combatir a la criminalidad ganándole terreno a las personas que se encuentran al margen de la ley imponiendo las buenas costumbres a favor de la sociedad, este trabajo es realizado por los mismos vecinos de la zona y a la vez cada día se fortalece la organización que trabaja en el lugar.

Elaborar cartillas o guías para repartirlas y se pueda orientar en los diferentes lugares del Perú y poder implementar una forma de trabajo preventivo para la lucha contra la criminalidad.

Organizar corrientes y grupos activistas en todo el Perú para poder presionar al estado e implemente un plan de trabajo, designe un presupuesto económico, logístico y derogue leyes para poder incidir mucho más en la prevención.

II.

MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Material de estudio

2.1.1. Población:

Población 01:

Pobladores que viven en el vecindario del AA.HH liberación del distrito de San Juan de Lurigancho.

Población 02:

Estadística de las denuncias del sistema de denuncias policiales SIDPOL

2.1.2. Muestra:**Muestra 01:**

249 persona que viven en el vecindario del AA.HH liberación del distrito de San Juan de Lurigancho, a los que se le aplico el plan **Los pilares de un trabajo preventivo para minimizar la criminalidad y conductas antisociales de un vecindario.**

Muestra 02:

Estadísticas brindadas de la COMISARIA CANTO REY y LA DIVINCRI del sector, por delito años y días, siendo el área de cinco kilómetros a la redonda donde se aplicó el plan **Los pilares de un trabajo preventivo para minimizar la criminalidad y conductas antisociales de un vecindario.**

2.2. Métodos, técnicas e instrumentos:**2.2.1. Métodos:**

- **Método Analítico:**

Permitió analizar a partir de la información del objeto de la investigación y mediante el instrumento cuestionario, la información de los pobladores, sobre los pilares para prevenir el fenómeno delictivo en San Juan de Lurigancho en el vecindario del AA.HH liberación

- **Método estadístico:**

Se organizaron lo daros obtenidos de la muestra dos que consiste en la información ordenada de la incidencia de las denuncias del sector, a fin de mostrar la reducción de las mismas.

2.2.2. Técnicas:

Para poder recoger los datos provenientes de la observación de las variables de estudio, durante su aplicación se consideró las siguientes técnicas e instrumentos:

a) Técnicas:

- **La encuesta.**

Es una técnica que serie de preguntas que se hace a un grupo de expertos en este caso y que permitió obtener información sobre las variables en estudio.

- **El análisis documental:**

Mediante esta técnica se ordenó la información obtenida de las fuentes policiales.

2.2.3. Instrumentos:

- **El cuestionario.** Estuvo elaborado sobre una base de conjunto de preguntas que se tendrán aplicara a la muestra sobre los pilares para prevenir el fenómeno delictivo en San Juan de Lurigancho en el vecindario del AA.HH liberación.
- **Hoja de análisis documental:** se presentó aquella información de denuncias con las hojas de Excel respectiva ordenadas por años y por días.

2.3. Variables:

➤ Variable 01:

- Pilares de trabajo preventivo

➤ Variable 02:

- Charlas en criminalidad y conductas antisociales.
- Trabajo en equipo para la prevención de la criminalidad.

- Talleres con los niños, adolescentes y adultos mayores.
- Actividades y eventos sociales de prevención social.
- Desarrollo de estrategias de inteligencia enfocados a la sociedad civil.

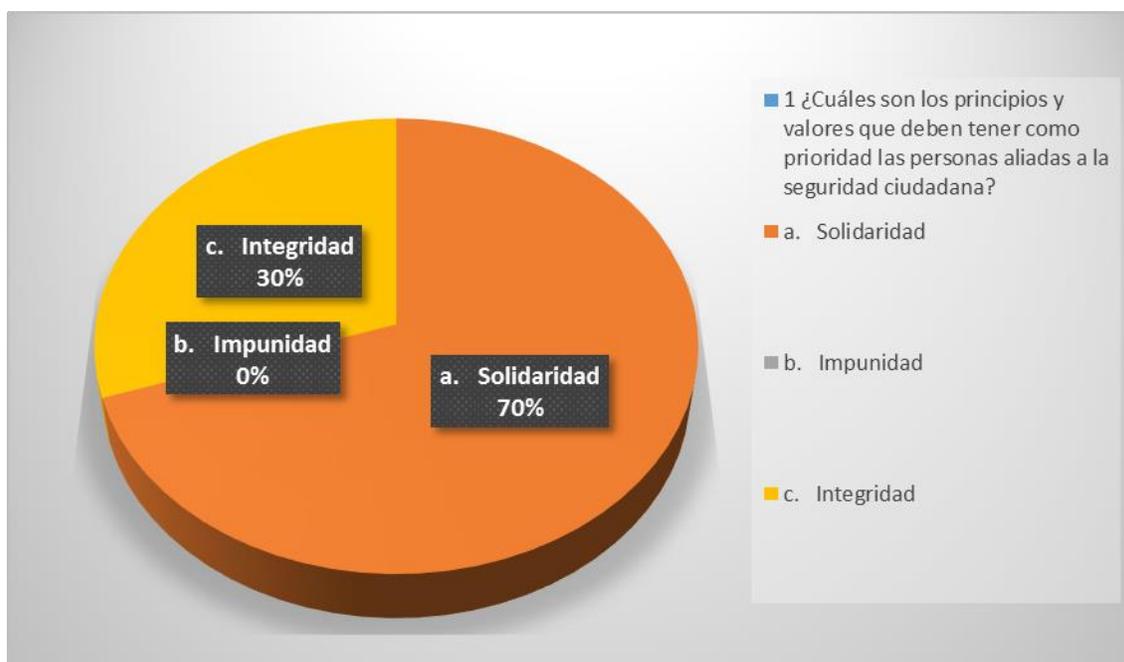
III.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A. Encuesta:

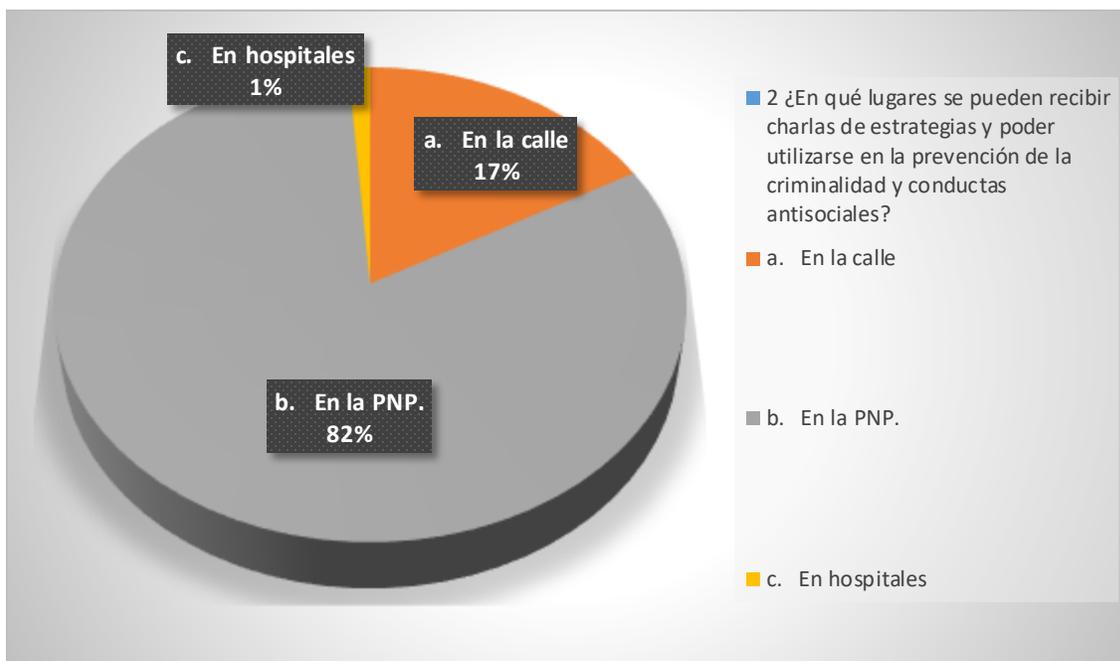
1 ¿Cuáles son los principios y valores que deben tener como prioridad las personas aliadas a la seguridad ciudadana?

a. Solidaridad	174
b. Impunidad	00
c. Integridad	75



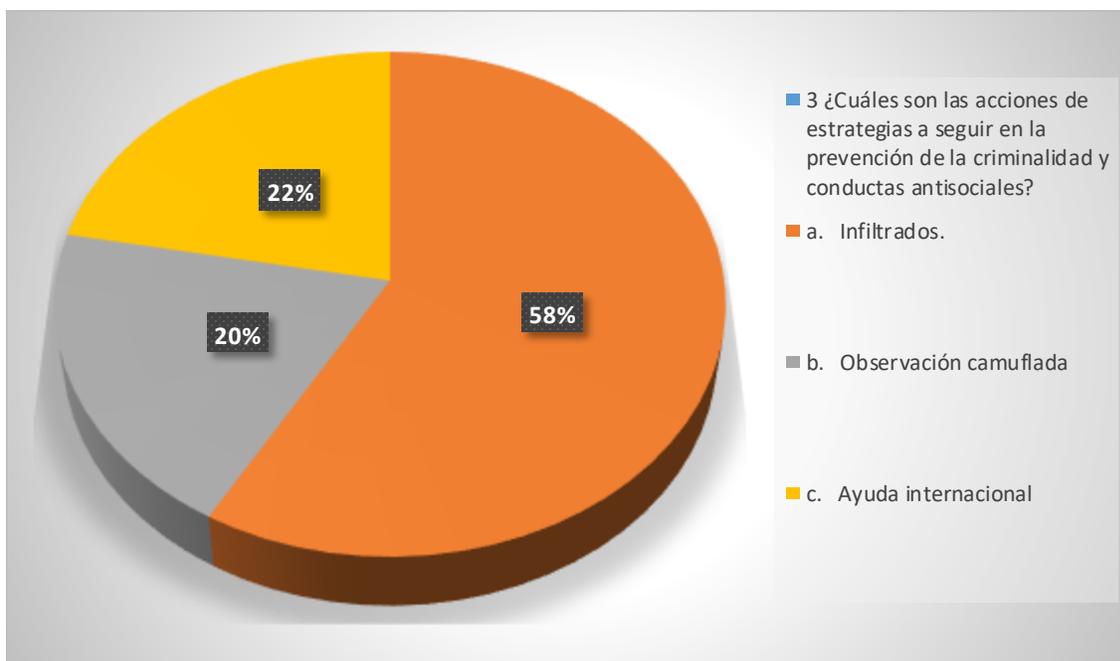
2 ¿En qué lugares se pueden recibir charlas de estrategias y poder utilizarse en la prevención de la criminalidad y conductas antisociales?

a. En la calle	42
b. En la PNP.	204
c. En hospitales	03



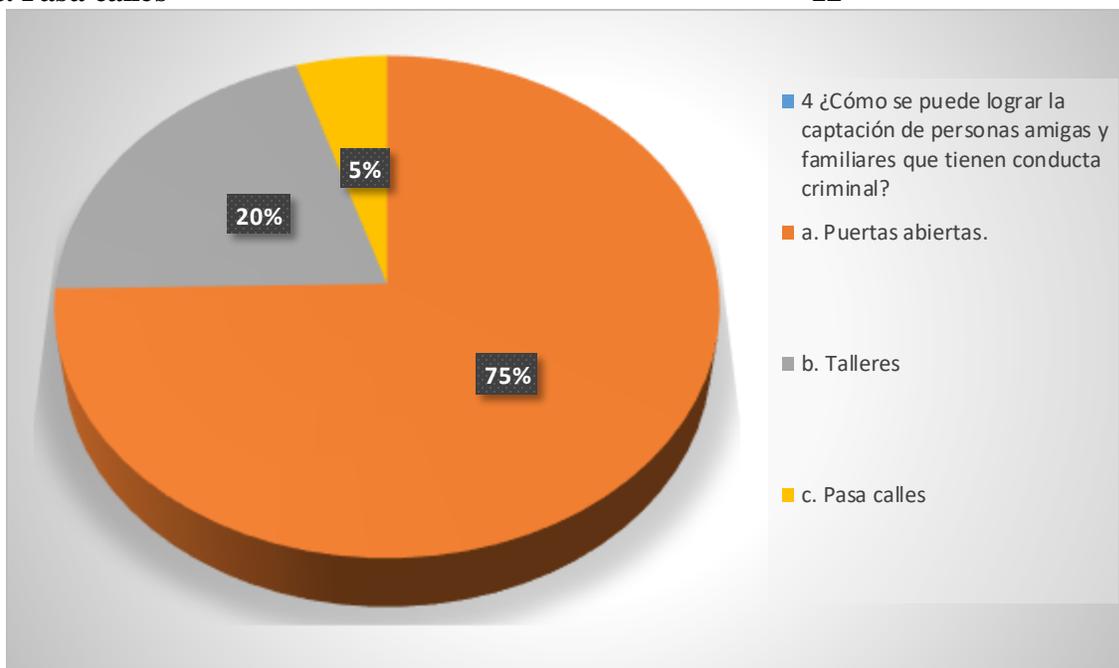
3 ¿Cuáles son las acciones de estrategias a seguir en la prevención de la criminalidad y conductas antisociales?

a. Infiltrados.	151
b. Observación camuflada	51
c. Ayuda internacional	57



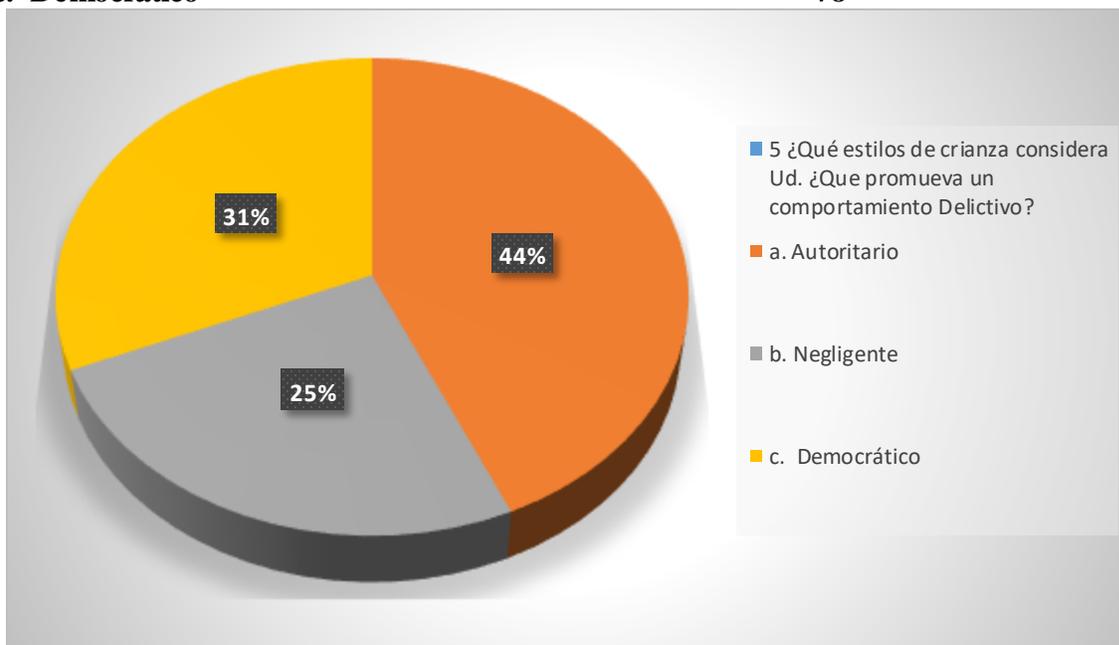
4 ¿Cómo se puede lograr la captación de personas amigas y familiares que tienen conducta criminal?

a. Puertas abiertas.	186
b. Talleres	51
c. Pasa calles	12



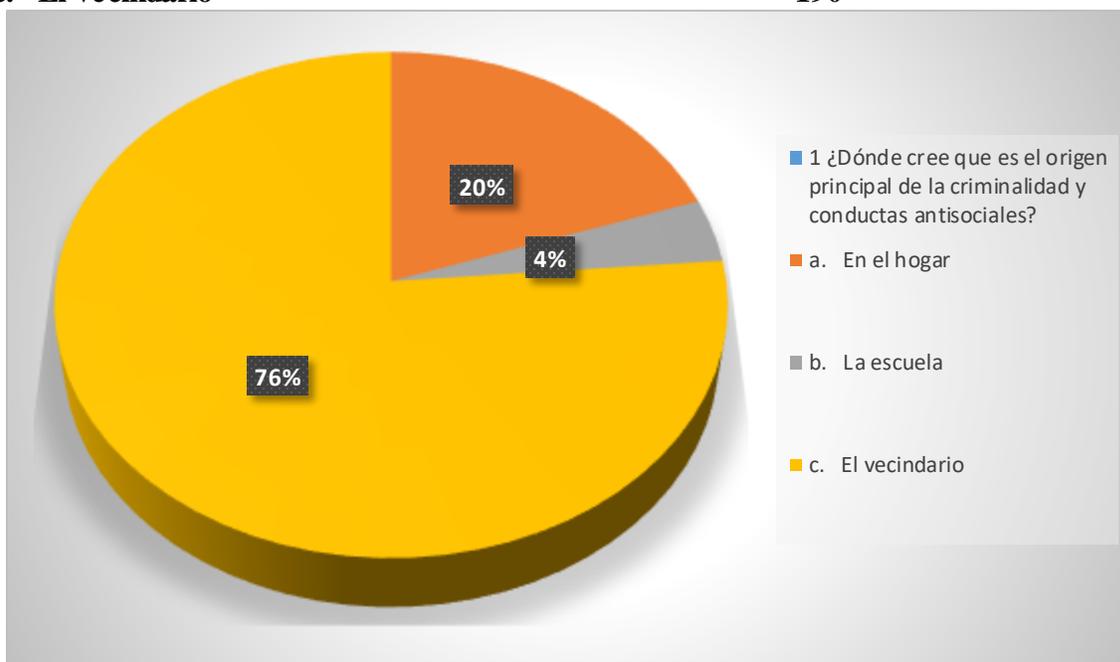
5 ¿Qué estilos de crianza considera Ud. que promueva un comportamiento Delictivo?

a. Autoritario	108
b. Negligente	63
c. Democrático	78



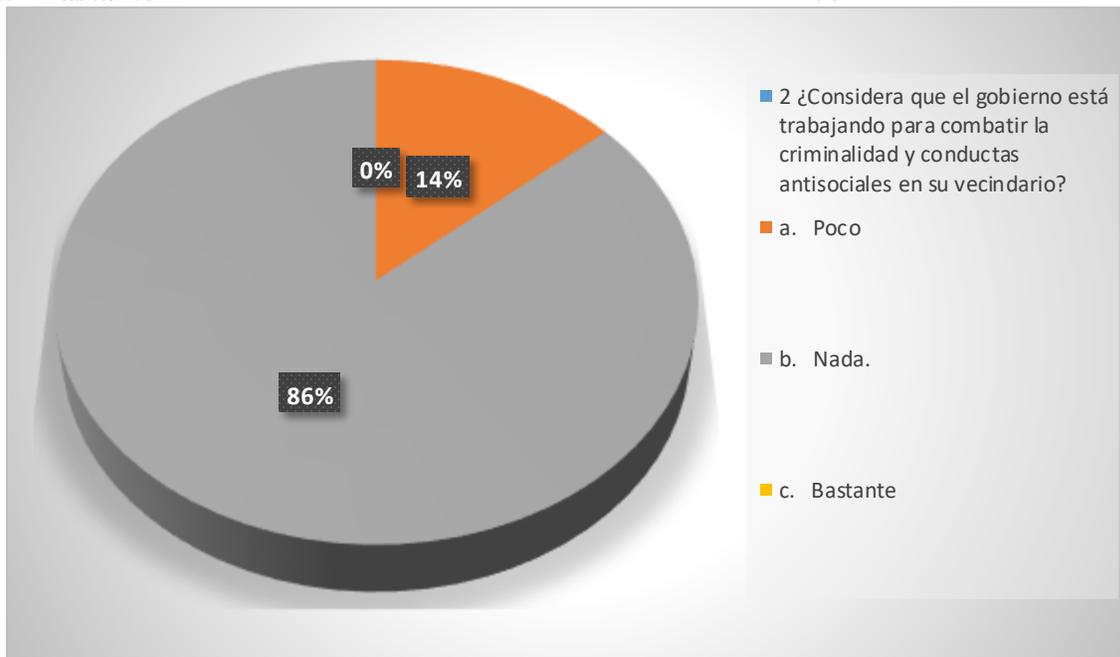
6 ¿Dónde cree que es el origen principal de la criminalidad y conductas antisociales?

a. En el hogar	49
b. La escuela	10
c. El vecindario	190



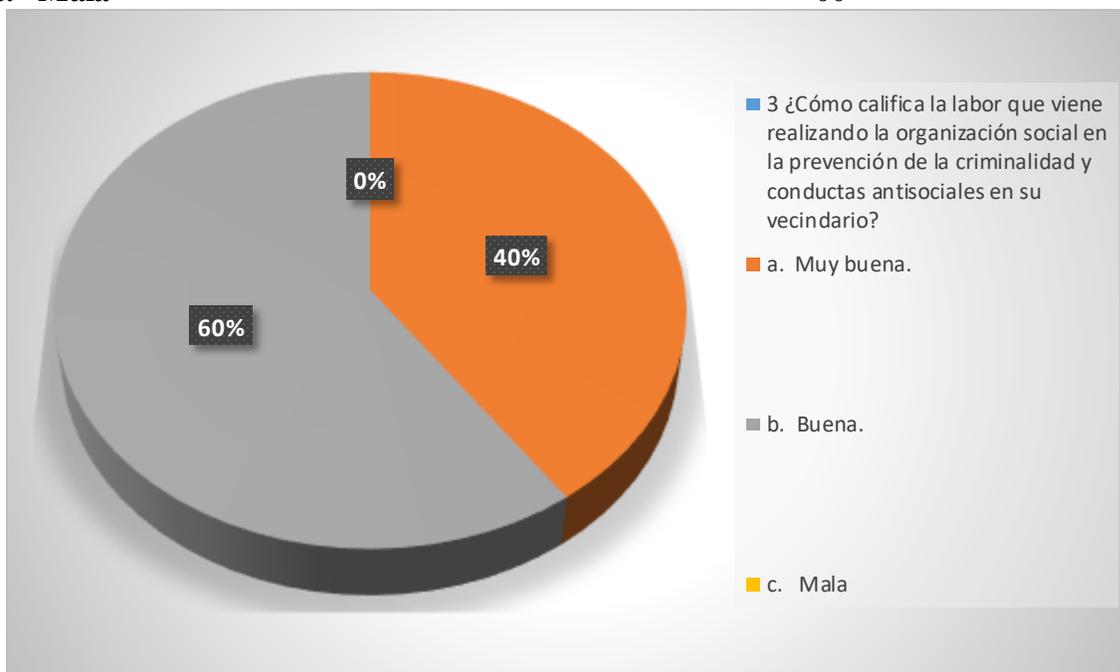
7 ¿Considera que el gobierno está trabajando para combatir la criminalidad y conductas antisociales en su vecindario?

a. Poco	34
b. Nada.	215
c. Bastante	00



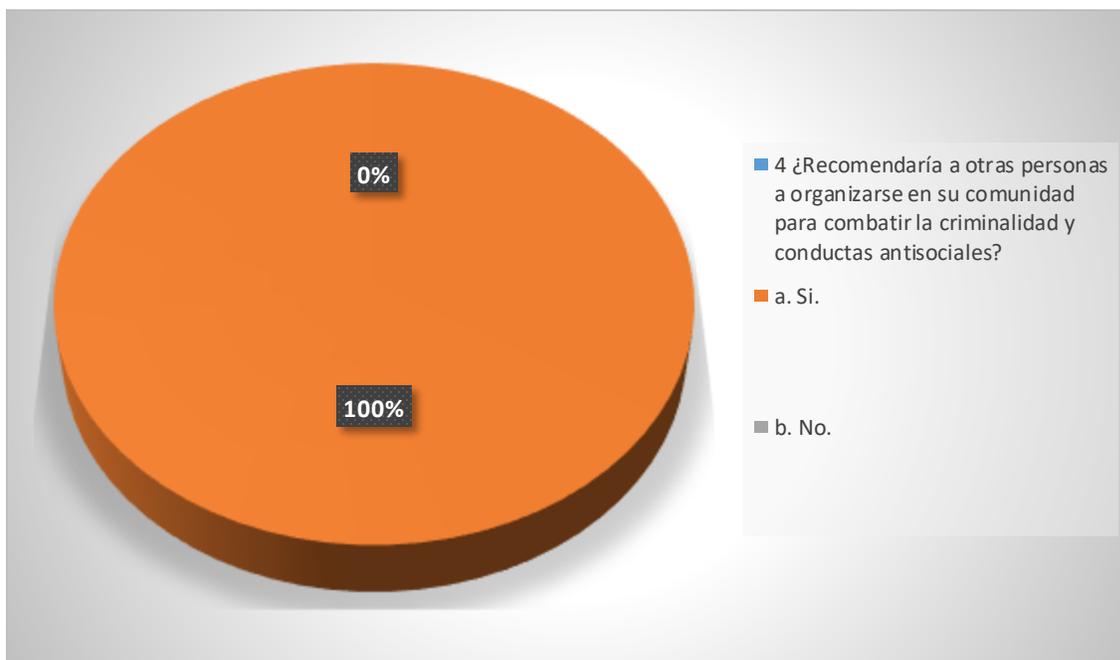
8 ¿Cómo califica la labor que viene realizando la organización social en la prevención de la criminalidad y conductas antisociales en su vecindario?

a. Muy buena.	100
b. Buena.	149
c. Mala	00



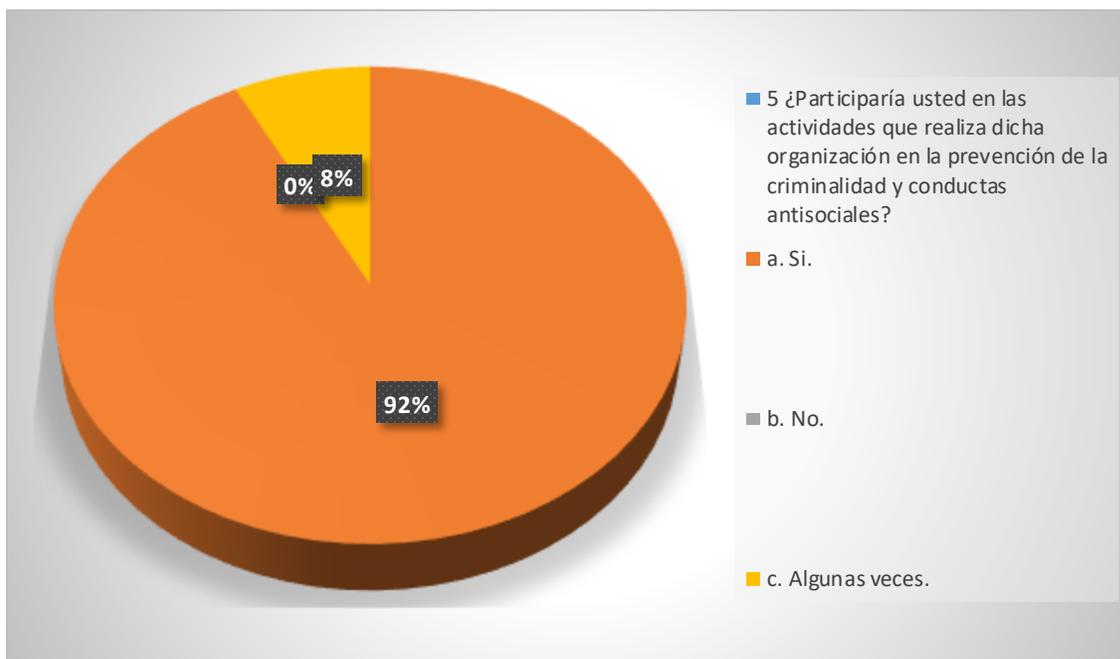
9 ¿Recomendaría a otras personas a organizarse en su comunidad para combatir la criminalidad y conductas antisociales?

a. Si.	249
b. No.	00



10 ¿Participaría usted en las actividades que realiza dicha organización en la prevención de la criminalidad y conductas antisociales?

a. Si.	230
b. No.	00
c. Algunas veces.	19



B. Estadística:

CONCEPTO	2016	2017	2018	TOTAL
Accidentes de transito	3	3	-	6
Faltas	5	3	1	9
Violencia familiar	1	9	1	11
Libertad (delito)	-	2	-	2
Patrimonio (delito)	17	9	1	27
Vida, el cuerpo y la salud (delito)	3	2	-	5
TOTAL	29	28	3	60

N° de denuncias por años registradas en los AA.HH Israel y liberación
FUENTE: SISTEMA DE DENUNCIAS POLICIALES SIDPOL

CONCEPTO	LU N	MA R	MIE	JUE	VIE	SAB	DO M	TOTA L
ACCIDENTES DE TRANSITO	1		2		1	1	1	6
FALTAS	2			3	1	2	1	9
VIOLENCIA FAMILIAR	2	1	1	1	3	1	2	11
LIBERTAD (DELITO)		1	1					2
PATRIMONIO (DELITO)	6	6	4	4	5	1	1	27
VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD (DELITO)	1	1		1		1	1	5
TOTAL	12	9	8	9	10	6	6	60

Incidencia Delictiva por Día
FUENTE: SISTEMA DE DENUNCIAS POLICIALES SIDPOL

CONCEPTO	08:00- 14:00	14:00- 20:00	20:00- 02:00	02:00- 08:00
IDENTES DE TRANSITO	2	1	1	2
FALTAS	1	2	4	2
VIOLENCIA FAMILIAR	4	4	3	
LIBERTAD (DELITO)	1		1	
PATRIMONIO (DELITO)	5	7	8	7
VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD (DELITO)	1	1	1	2
TOTAL	14	15	18	13

Incidencia delictiva por frecuencia de horas.
FUENTE: SISTEMA DE DENUNCIAS POLICIALES SIDPOL

IV.

ANÁLISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS

Realizado el trabajo preventivo, ante la criminalidad y conductas antisociales en **EL ASENTAMIENTO HUMANO DE LIBERACIÓN** el cual cuenta con 19 manzanas y la asociación de vivienda Israel el cual cuenta con 7 manzanas, y a la vez se limita con los siguientes pueblos jóvenes asentamientos humanos y agrupaciones familiares, sargento Lorenz, virgen maría, el porvenir, Israel, cerrito feliz, 5 de julio, casuarinas, Perú posible, ampliación liberación, todos estos pueblos se encuentran ubicados en el **Distrito De San Juan de Lurigancho Departamento de Lima**, lugares donde se logró minimizar la criminalidad social. Por la **Organización Comité de Vigilancia de Liberación** el mismo que viene trabajando desde el año 2009 los primeros 6 años solo se trabajó con acuerdos vecinales los últimos 5 años se realizó el reconocimiento por las autoridades competentes, el mismo que sigue vigente a la fecha con reconocimiento municipal, policial y registro públicos.

Dentro de las actividades es bueno destacar que se aprobó en la reunión la constitución de esta organización social y por necesidad de contar con un comité de vigilancia, el mismo que trabajara con **La Juntas Vecinales Del Distrito, Comisaria PNP, Los Comités Cívicos** y demás **Autoridades Involucrados En La Seguridad Ciudadana**, dicha organización social se constituye por la falta de seguridad ciudadana, en la actualidad el delito contra la salud publica tráfico ilícito de drogas en sus diversas formas y modalidades se ha incrementado en nuestro país, particularmente en lima ciudad capital. Este delito es cometido por **organizaciones delictivas, clanes familiares o grupos clandestinos y de manera individual**, convirtiéndose en uno de los problemas de mayor riesgo para la sociedad, ocasionando niveles de criminalidad, conductas antisociales, corrupción y violencia en nuestro distrito, convirtiéndose de esta manera en un foco latente de caos y desorden para los vecinos que muchas veces han sido víctimas por la criminalidad como son los robos y hurtos por estos sujetos, poniendo de esta manera en riesgo y peligro la vida, hechos que han sido de conocimientos público

y denunciado por los medios de comunicación social en reiteradas oportunidades.

El objetivo general de toda esta organización es cambiar conductas y minimizar la criminalidad, luego de un trabajo de investigación y acción realizado durante 9 años se nos permite decir que las políticas criminales del estado solo son represivas y que no cambian al criminal, **La Organización Comité De Vigilancia Liberación**, a través de sus integrantes con **el trabajo de prevención** realizado en el lugar se demuestra que, si se puede reducir la criminalidad y cambiar conductas antisociales y dar calidad de vida a las familias con proyección de superación tanto a los niños, jóvenes, adolescentes y adultos mayores.

Según las encuestas realizadas, queda demostrado por el tiempo que se vienen desarrollando diferentes actividades en beneficio del vecindario y la sociedad, que una buena organización, con constante capacitación, trabajo con los jóvenes, implementado con la tecnología como son cámaras de video vigilancia y lo más importante educación y capacitación si se puede derrotar a la delincuencia prueba de eso son las estadísticas brindadas de la COMISARIA CANTO REY y LA DIVINCRI del sector.

Los pilares de un trabajo preventivo para minimizar la criminalidad y conductas antisociales de un vecindario, con las que se puede advertir que se redujo la incidencia de actos antisociales son:

Primer pilar: Toda persona que quiera herramientas para realizar un trabajo de prevención para mejorar la seguridad ciudadana, primero tiene que buscar asociarse mínimo con 5 personas que tengan los principales principios y valores y si son más personas es mejor para lograr el objetivo a más corto tiempo, que tengan el mismo fin, que busque el mismo objetivo, como en todo grupo tienen que nombrar un líder, y si no hay el más caracterizado, solo una persona no podrá lograr el objetivo.

Segundo pilar: identificar las conductas criminales y las conductas antisociales, como la venta de drogas, el pandillaje, tenencia ilegal de armas, delincuencia común,

bandas criminales, prostitución, venta de licor, los sindicatos de construcción civil que muchas veces son conformados por personas al margen de la ley, etc. Una vez identificados los diferentes grupos criminales del lugar, emplear estrategias de acuerdo a la peligrosidad de cada uno de estos grupos criminales, donde se puede recibir capacitación sobre estas estrategias, en las comisarías, oficinas de seguridad ciudadana de las municipalidades, ministerio público, bomberos, cedro, y la capacitación principal se debe de hacer con las direcciones policiales para recibir capacitación sobre estrategias en inteligencia para poder trabajar de una forma mancomunada con la policía nacional del Perú.

Tercer pilar: luego de recibir capacitación sobre estrategias en inteligencia cada integrante tendrá que buscar los puntos débiles de cada grupo criminal que hay en el lugar, cuáles serían las debilidades de los grupos criminales, por ejemplo alguien que vende drogas observar las horas de mayor movimiento en la venta de drogas, otro sería en el momento que le llega la droga, detallar las actividades diarias de cada grupo criminal si es posible anotar, filmar, fotografiar, buscar todos los medios de prueba para que puedan ser incriminados, siempre toda esta información veraz, oportuna y eficaz, tienen que ser canalizado a los grupos operativos de la policía nacional del Perú, para su intervención, siempre manteniendo la reserva y el cuidado de la integridad física de los integrantes, quienes trabajan para poder lograr el fin (estas actividades en las FF.AA y PNP, se le llama ACCIONES DE INTELIGENCIA).

Cuarto pilar: en esta etapa la organización tiene que ampliar su acción de trabajo captando a más personas demostrando con hechos que si se puede cambiar las actitudes de cada persona, algo que fortalecerá la organización es la captación y unión de los familiares y amigos de las personas que tienen conductas criminales y conductas antisociales, son estos quienes tendrán un trabajo especial para neutralizar a las personas de mal vivir, por la afinidad que tienen ellos serán los encargados de concientizar del mal actuar en la sociedad, para reforzar este trabajo se empleara; medios eléctricos los megáfonos, sirena o una alarma, como objetos disuasivos al problema.

Quinto pilar: en esta etapa ya con trabajo realizado y empleado en el vecindario se tiene que seguir concientizando con las charlas educativas y culturales, invitar a los diferentes profesionales, especialistas, policías, abogados, etc. Con el fin de capacitar a todas las personas posibles, para poder prevenir y cuidar a las generaciones siguientes dándoles herramientas de prevención y no solo reprimir por las políticas criminales del estado.

En ese sentido: primero hay que reunir a los vecinos para concientizarlos del problema existente de la delincuencia, también hacerles notar que las calles, parques y esquinas son nuestra casa, y debemos de cuidarlas y protegerlas. Hacerle entender que somos más las personas de bien y valor en nuestro vecindario ante la comparación de la gente de mal que existe. Luego organizarlos para comunicar los diferentes asuntos a determinar a través de los representantes de cada cuadrante o manzana.

Solicitar el aporte pecuniario voluntario significativo, para la contratación de vigilantes, en preferencia pobladores que desean realizar dicho trabajo, quienes alertaran inmediatamente ante una sospecha, emergencia y/o auxilio a través de su silbato, posteriormente se amplió sus funciones para ejercer control en los pases de entrada al vecindario, logrando evitar el ingreso de extraños a la zona, o la fuga de vehículos (mototaxis) luego de delinquir. Continuando con el aporte se pudo equipar con medios de comunicación a los vigilantes y cumplan con eficiencia su trabajo.

Esta medida logro que bajara notoriamente la presencia de extraños que venían en vehículos y se estacionaban en las esquinas y/o algunas tiendas para beber licor; el patrullaje y el ruido de los silbatos mantenían inquietos a los arrebatadores ante el temor de ser atrapados o identificados.

Debemos de confraternizar a los vecinos, aprovechando las actividades de celebración del aniversario y otras fiestas significativas (día de la madre, navidad, etc) con el propósito de unir lazos de hermandad, para estar prestos a servir, ayudar y luchar contra la delincuencia.

Gestionar antes organismos, amigos profesionales, centros culturales, para realizar talleres para nuestros niños, adolescentes y jóvenes, asimismo reforzar las actividades deportivas, para alejar a nuestros hijos de los vicios y del camino del mal. Y para la población adulta, impartir las charlas de concepto educacional, psicológica, jurídico, etc) para contar con unos vecinos más instruidos y por ende lograr mejores padres y vecinos para la convivencia armoniosa.

Buscar un medio en nuestra comunidad para generar ingresos pecuniarios, para dejar las aportaciones y ejecutar otros proyectos que ayuden a combatir la delincuencia, en el caso de mi vecindario, a través de las faenas comunales, logramos habilitar su local para convertirlo en una cochera, y con el fondo de los alquileres, realizaron la compra de cámaras de seguridad, instalándolas en sus calles, ejerciendo una medida disuasiva para los que traten de delinquir o los muchachos traten de realizar un acto antisocial porque sus padres podrán confirmarlo con las cámaras.

Según la estadística manejada y exhibida en los resultados, en mi vecindario, hay una gran diferencia con otros vecindarios, constate que con el trabajo realizado logramos que la delincuencia ante las medidas disuasivas y la fuerza de los vecinos, logramos disminuir la criminalidad. El cultivo de los valores con sus talleres a la adolescencia y juventud, hicieron que estos chicos se convirtieran en semillas de hombres de bien, para cuando crezcan se sientan orgullosos y tenga amor por su vecindad, y continúen la lucha frontal a los vicios y a la delincuencia, que no tendrá espacio y oportunidad de desarrollarse.

Solo bastaba que una persona con la iniciativa y el coraje de enfrentar a la delincuencia en el vecindario y además de contar con las cualidades de un líder, pudiera generar todo el cambio de un clima de inseguridad en el barrio a convertirlo en un lugar seguro para vivir.

Las acciones mencionadas, siendo aplicadas en otro barrio son eficientes para disminuir la criminalidad, si en cada barrio tan solo un vecino tomara el ejemplo de

esta organización comité de vigilancia de liberación, entonces cada vecindario sería más seguro y se lograría a una escala mayor reducir la delincuencia.

Según la encuesta realizada, la prevención es el eje principal de esta investigación luego de un trabajo de 9 años se demuestra que incidir en los temas de cultura, deporte, principios y valores, en un futuro darán buenos resultados, los resultados serán que los jóvenes sometidos a estos principios cuando ya tengan la mayoría de edad serán hombres de bien. Asimismo, **según las encuestas realizadas**, los cuales no dan resultados favorables, muy a lo contrario destruye familias y pierde a los jóvenes inmersos en la criminalidad porque a través de las autoridades del estado solo los castigos y la juventud se hunde más en la criminalidad.

En suma, los 5 pilares mencionados en esta tesis, desde nuestra perspectiva aseguran lo que, para nosotros es objetivo primigenio de todo accionar policial, cuidar de la integridad física de las personas y su entorno. La permeabilización selectiva (primer pilar), constituye el origen del éxito de todo proyecto, ya que es muy importante saber la calidad de personas con la que vamos a unir esfuerzos; la identificación de conductas criminales y antisociales (segundo pilar) además del establecimiento de la estructura y estrategia de los grupos criminales para identificar sus puntos débiles (tercer pilar), y exponerlo de forma segura y confidencial a la Policía o Ministerio Público (como representantes del estado) para que se gestione en el plano operacional la respuesta más efectiva.

Conclusiones

- La política criminal no solo debería proyectarse al aspecto punitivo de la conducta del sujeto, sino también a la antesala de la conducta, es decir antes que se produzca la conducta ilícita, esto es el aspecto de la vida social en primera instancia, como es la convivencia de los sujetos y en todo.
- Se debe consolidar lo de los derechos humanos; más lectura y ocupación; buena comida, más profesores preparados, talleres de convivencia. Lo primordial es lo que se haga en la sociedad y en la familia. La escuela es la mejor prevención de raíz. El problema no es de más presupuesto ni más cárceles, sino una transformación social estructural y de fondo (sociedad y justicia restaurativa).
- El Estado peruano tiene los medios formales que son: municipalidades, policía nacional del Perú, ministerio público, poder judicial, INPE, regulados por normas y leyes y son quienes emplean los medios de represión hacia la sociedad; pero también existen los medios informales que son las religiones, la familia, vecindario, medios de comunicación, y que como se ha demostrado sirve para reducir la alta tasa de comportamientos delictivos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- BUSTOS RAMIREZ, Juan. 1983 "El control formal: policía y justicia. La instancia policial". En El pensamiento criminológico II Estado y control, Madrid, Península.
- CAFFERATA NORES, José I .1985 Policía judicial, Córdoba (Arg.), Marcos Lerner Editora Córdoba
- CEDRO. Drogas en el Perú Urbano. Estudio Epidemiológico 2007. Monografía de Investigación. Lima, 2008.
- CRUZ, Fernando. 1991 "La policía judicial", en La función acusadora en el proceso penal moderno, San José de Costa Rica, ILANUD.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. Situación de la pobreza en el 2008. Informe Técnico. Lima, 2009.
- JUSTICIA VIVA. Manual del sistema peruano de justicia. Lima, 2003.
- RICO, José María. 1983 A "Sistemas comparados de policía", en Policía y sociedad democrática, Madrid, Alianza.
- RICO, José María. 1983 A "Sistemas comparados de policía", en Policía y sociedad democrática, Madrid, Alianza.